

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Legalización y apostilla de estudios y títulos de educación superior realizados en Chile para acreditarlos en el extranjero

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si realizaste estudios superiores en Chile, legaliza y apostilla los documentos para acreditarlos en el extranjero.

Importante:

- Si el país donde presentarás los certificados es miembro del [Convenio de La Haya](#), solamente deben contar con la legalización y apostilla del Ministerio de Educación (Mineduc).
- Si el país de destino no pertenece al convenio, debes legalizar los documentos en el Mineduc y en el [Ministerio de Relaciones Exteriores \(MINREL\)](#) y en el consulado del país al que viajarás.

Legaliza y apostilla los documentos durante todo el año en las **oficinas de atención ciudadana del Mineduc**.

Deberás presentar los certificados de estudios de educación superior o título profesional en las siguientes condiciones:

- Si fueron emitidos por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, debes visarlos previamente en la subsecretaría respectiva.
- Si fueron emitidos por instituciones públicas y privadas, deben estar visados o firmados por el secretario general o la autoridad competente de tu universidad:
 - Los documentos originales deben contener el nombre de la autoridad, firma de puño y letra, timbre y cargo correspondiente.
 - Los obtenidos en línea deben contener el nombre de la autoridad, [Firma Electrónica Avanzada \(FEA\)](#) y su respectivo código verificador, con o sin la impresión de la firma manuscrita (aspecto gráfico).
- Solo se aceptan documentos originales (sin manchas ni enmendaduras) con nombre, cargo, firma y letra de la autoridad correspondiente. No se aceptan firmas digitalizadas.

Importante: consulta previamente en el consulado del país donde presentarás los certificados.

Conoce el costo

- **Legalización:** 0,05 UTM (Unidades Tributarias Mensuales).
- **Apostilla:** no tiene costo.

Legaliza y apostilla los certificados

Reúne los antecedentes requeridos y acude a la [oficina de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#) más cercana.

Importante:

- En la Región Metropolitana solo puedes hacer el trámite en la oficina ubicada en [Fray Camilo Henríquez 262, primer piso, Santiago](#).
- Si las firmas se encuentran en los registros del Mineduc, la legalización y apostilla se realizará inmediatamente.
- Se pueden legalizar documentos en otros idiomas, siempre que el cargo de la autoridad esté en español.